

Marzo 2016

Cuencas de los ríos Limay, Neuquén y Negro

Sistema de Emergencias Ambientales

DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS



**AUTORIDAD INTERJURISDICCIONAL DE LAS CUENCAS
DE LOS RÍOS LIMAY, NEUQUÉN Y NEGRO**



Provincia
del Neuquén



Provincia
de Buenos Aires



Provincia
de Río Negro



República
Argentina



AUTORIDAD INTERJURISDICCIONAL DE LAS
CUENCAS DE LOS RÍOS LIMAY, NEUQUEN Y NEGRO

Autoridades

CONSEJO DE GOBIERNO

- *Presidente: Ministro del Interior*
Lic. Rogelio FRIGERIO
- *Gobernador de la Provincia del Neuquén*
Cdr. Omar GUTIERREZ
- *Gobernador de la Provincia de Río Negro*
Don Alberto WERETILNECK
- *Gobernador de la Provincia de Buenos Aires*
Lic. Maria Eugenia VIDAL

COMITÉ EJECUTIVO

- *Presidente: (cargo rotativo anual)*
Representante de la Provincia del Neuquén
Ing. Elías Alberto SAPAG
- *Representante de la Pcia. de Buenos Aires*
M.M.O Gustavo ROMERO
- *Representante del Estado Nacional*
Ing. Hugo AGUZIN
- *Representante de la Provincia de Río Negro*
Ing. Fernando CURETTI

Introducción

El Sistema de Emergencias Ambientales, cuya conformación fue propuesta por la AIC, surge en virtud de los objetivos de esta Autoridad y de las atribuciones que le fueron conferidas por las provincias de Río Negro, Bueno Aires y Neuquén cuando se constituyera como un verdadero Pacto Federal por voluntad política y acuerdo de las mismas.

Según el Artículo 2º de su Estatuto “La Autoridad tendrá por objeto *entender, en el modo y con los alcances que se fijen en el presente Estatuto en todo lo relativo a la administración, control, uso, aprovechamiento y preservación de las cuencas de los ríos Limay, Neuquén y Negro*”

Según el Artículo 5º del Estatuto de la Autoridad, entre sus atribuciones están las siguientes

a) Realizar estudios e investigaciones que, evaluando el recurso en su integralidad y respetando el principio del uso racional y múltiple permita una eficiente regulación y adecuada distribución, que satisfaga los aprovechamiento regionales.

f) Realizar estudios sobre los ecosistemas naturales o inducidos comprendidos en la cuenca, evaluando y declarando el impacto ambiental de los programas a ejecutar.

g) Realizar investigaciones y relevamientos, ejecutar proyectos y adquirir, construir, poner en funcionamiento y mantener instalaciones para detectar y/o controlar la contaminación de los recursos hídricos de la cuenca. Con análoga finalidad, proponer a los Estados signatarios la adopción de normas y acciones tendientes a prevenir, evitar y corregir procesos contaminantes del recurso. En caso de rebeldía para adoptar medidas legales tendiente al cese de la contaminación, la Autoridad estará facultada para aplicar sanciones pecuniarias contra el Estado signatario en cuya jurisdicción se produzca. Su regulación se fijará en el Reglamento Interno.

k) Centralizar la información existente y futura en relación al recurso referida a datos meteorológicos, hidrológicos, hidrográficos, hidrométricos, hidrogeológicos o cualquier otro que fuera necesario para cumplimentar el objeto propuesto.

l) Atesorar y proporcionar la información que sea requerida por los organismos Provinciales, interprovinciales y Nacionales.

Teniendo en cuenta estas atribuciones y en función de la experiencia de muchos años que la región tiene en cuanto a los beneficios de contar con un Sistema de

Emergencias Hídricas y su Comité de Emergencias Hídricas, surgió la inquietud de expandir estas acciones para abordar las amenazas ambientales a las que están expuestas la sociedad, sus actividades, infraestructura y el ambiente en su totalidad dentro el ámbito de aplicación de la cuenca de los ríos Limay, Neuquén y Negro. Para ello, la AIC invitó a los Organismos Provinciales que tienen responsabilidades en la seguridad pública y en el cuidado del ambiente a integrarse para su constitución.

A partir del año 2013 se comenzó a trabajar en conjunto con estos organismos provinciales de Neuquén, Río Negro y del Municipio de Patagones, en la creación del Sistema de Emergencias Ambientales. Este sistema se constituye en una organización destinada a afrontar una emergencia de carácter ambiental y comprende la planificación del uso de los recursos, tanto humanos como materiales, de los distintos Organismos que lo componen, planes y programas específicos, así como los mecanismos implementados para su funcionamiento. Se integran en este sistema la planificación para afrontar emergencias ambientales, acciones relativas al manejo de las mismas y las orientadas a prevenir riesgos potenciales.

Para el diseño del Sistema de Emergencias Ambientales se ha tomado como definición de “emergencia ambiental” la que fue adoptada para el MERCOSUR (Acta N°01/03 - Anexo 6° Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de Medio Ambiente del MERCOSUR en Materia de Cooperación sobre Emergencias Ambientales):

Se entiende por “**emergencia ambiental**” a toda situación resultante de un fenómeno de origen natural o antrópico que sea susceptible de provocar daños a los ecosistemas o a las personas y que, por sus características, requiera asistencia inmediata.

El presente escrito incluye: el Acta Acuerdo a través de la cual se constituye el Sistema de Emergencias Ambientales, las minutas de reuniones realizadas que reflejan los trabajos efectuados para su constitución y los aspectos consensuados para ello.

Los organismos que lo componen son:

- Autoridad Interjurisdiccional de las Cuencas de los Ríos Limay, Neuquén y Negro (AIC)
- Subsecretaría de Ambiente de la Provincia del Neuquén (SA)
- Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Río Negro (SAyDS R.N.)
- Municipalidad de Patagones
- Subsecretaría de Recursos Hídricos del Neuquén (SRH)
- Departamento Provincial de Aguas de Río Negro (DPA)
- Dirección Provincial de Defensa Civil del Neuquén (DPDC Nqn.)
- Dirección Provincial de Defensa Civil de Río Negro (DPDC R.N.)
- Subsecretaría de Energía, Minería e Hidrocarburos de la Provincia del Neuquén (SEMH Nqn.)

Acta

Acuerdo

ACTA ACUERDO
SISTEMA DE EMERGENCIAS AMBIENTALES

En Cipolletti en la sede de la Autoridad Interjurisdiccional de Cuencas de los Ríos Limay, Neuquén y Negro, se reúnen; la Autoridad Interjurisdiccional de las Cuencas de los Ríos Limay, Neuquén y Negro representada en este acto por el Comité Ejecutivo de la misma integrado por el Ing. Hugo Aguzín, Representante del Estado Nacional actualmente ocupando la presidencia del Comité Ejecutivo, el Ing. Elías Sapag representante de la Provincia del Neuquén, la Ing. Raquel Morales representante de la Provincia de Río Negro y el Mmo. Gustavo Romero representante de la Provincia de Buenos Aires, en adelante la A.I.C.; la Secretaría de Estado, Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Provincia del Neuquén representada en este acto por el Téc. Ricardo Esquivel, en adelante S.E.A.y D.S. Nqn., la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Río Negro representada en este acto por la Ing. Dina Lina Migani, en adelante la S.A.yD.S.R.N.; la Municipalidad de Patagones representada en este acto por el Ing. Ricardo Curetti, en adelante M.C.P., la Dirección Provincial de Recursos Hídricos del Neuquén representada en este acto por el Ing. Horacio Carvalho, en adelante D.P.R.H.Nqn., el Departamento Provincial de Aguas de Río Negro representado en este acto por la Ing. Raquel Morales, en adelante D.P.A.R.N., la Dirección Provincial de Defensa Civil de Neuquén representada en este acto por la Dra. Vanina Merlo, en adelante D.C.Nqn., la Dirección Provincial de Defensa Civil de Río Negro representada en este acto por el Prof. Adrián Iribarren, en adelante D.C.R.N. y la Subsecretaría de Minería e Hidrocarburos de la Provincia del Neuquén, representada en este acto por el Cr. José Gabriel López, en adelante S.M.H.Nqn., convienen celebrar el presente Acta Acuerdo en el marco del "Sistema de Emergencias Ambientales de la Cuenca de los Ríos Limay, Neuquén y Negro" (SEA), en adelante denominadas **LAS PARTES**, teniendo en consideración:-----

- 1.-Que el Sistema de Emergencias Ambientales (SEA) es una organización destinada a afrontar una emergencia de carácter ambiental. El mismo comprende la planificación del uso de los recursos, tanto humanos como materiales, de los distintos Organismos vinculados al tema, constituyendo planes y programas específicos así como los mecanismos implementados para su funcionamiento. Se integran en el sistema las acciones relativas al manejo de las emergencias y las orientadas a prevenir los riesgos potenciales.-----
- 2.-Que se han llevado a cabo un conjunto de actuaciones por el equipo técnico asesor integrado por técnicos de los organismos que tienen responsabilidades en cuestiones ambientales y de seguridad pública, designados para la creación del Sistema de Emergencias Ambientales, actuaciones plasmadas en minutas de reuniones realizadas a tal efecto.-----
- 3.-Que el Sistema de Emergencias Ambientales requiere de la conformación de un Comité de Emergencias Ambientales conformado por acuerdo voluntario de los organismos con responsabilidad en cuestiones ambientales y manejo de emergencias, cuya misión es establecer lineamientos, planificar, coordinar y difundir por medio de sus integrantes o a través de terceros, los diferentes aspectos del Sistema de Emergencias Ambientales de la cuenca de los ríos Limay, Neuquén y Negro, y actuar de enlace entre las entidades intervinientes en el mencionado sistema, a efectos de colaborar y apoyar mutuamente la gestión de los integrantes del Comité.-----
- 4.-Que la definición del Sistema de Emergencias Ambientales requiere de la continuación de los trabajos encaminados a través de los equipos técnicos que han definido los distintos aspectos necesarios para la creación del mismo.-----
- 5.-Que en consecuencia, **LAS PARTES** convienen en celebrar el presente Acta Acuerdo conforme a las siguientes cláusulas: -----

PRIMERA: Aprobar todas las actuaciones llevadas a cabo en el marco de la creación del Sistema de Emergencias Ambientales incluidas en la documentación que a continuación se enumera: reuniones del Comité de Emergencias Ambientales (CEA) realizadas el 15 de mayo

TEC. RICARDO ESQUIVEL
SECRETARÍA DE ESTADO DE AMBIENTE
Y DESARROLLO SOSTENIBLE
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

2013, el 23 de Julio 2013 y el 6 de Noviembre 2013; reuniones del Equipo Técnico Asesor del CEA realizadas: el 26 de Noviembre 2013, el 19 de marzo de 2014, el 28 de Julio de 2014, el 22 de Septiembre 2014, el 21 de Octubre 2014, el 28 de Noviembre 2014 y el 19 de marzo de 2015, cuyas minutas forman parte del presente Acta Acuerdo.-----

SEGUNDA: Dejar constituido el "Comité de Emergencias del Sistema de Emergencias Ambientales", conformado por los responsables máximos de los organismos firmantes del presente Acta Acuerdo.-----

TERCERA: Aprobar la continuación de los trabajos del Equipo Técnico Asesor del CEA compuesto por representantes designados por los integrantes del mismo, para la definición de los aspectos faltantes relativos a la definición de las amenazas para las cuales se diseña el SEA, los protocolos de comunicaciones y todo otro aspecto que surja necesario definir.-----

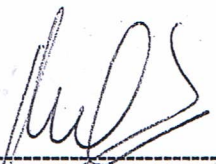
Se suscriben 10 ejemplares de un mismo tenor en la ciudad de Cipolletti, Provincia de Río Negro, el día ____ de _____ de 2015. -----




Ing. Hugo Aguzín
AIC



Ing. Elías Sapag
AIC



Ing. Raquel Morales
AIC



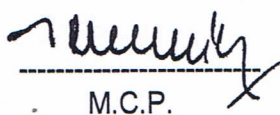
Mmo. Gustavo Romero
AIC



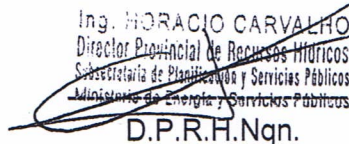
ING. RICARDO ESQUIVEL
SECRETARÍA DE ESTADO DE AMBIENTE
Y DESARROLLO SOSTENIBLE
PROVINCIA DE RÍO NEGRO
S.E.A.yD.S.Nqn.



DINA LINA MIGANI
SECRETARIA
Secretaria de Ambiente y
Desarrollo Sustentable
PROVINCIA DE RIO NEGRO
S.A.yD.S.R.N.



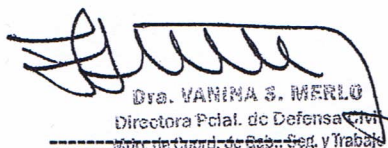
M.C.P.



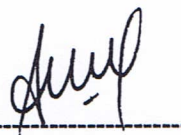
Ing. NORACIO CARVALHO
Director Provincial de Recursos Hídricos
Subsecretaría de Planificación y Servicios Públicos
Ministerio de Energía y Servicios Públicos
D.P.R.H.Nqn.



D.P.A.R.N.



Dra. VANINA S. MERLO
Directora Pcial. de Defensa Civil
Min. de Coord. de Econ., Seg. y Trabajo
D.C.Nqn.



D.C.RN.

ADRIAN IRIBARREN
DIRECTOR DE DEFENSA CIVIL
Ministerio de Seguridad y Justicia
PROVINCIA DE RIO NEGRO



Sr. JOSÉ GABRIEL LOPEZ
Subsecretario de Minería e Hidrocarburos
Ministerio de Energía y
Servicios Públicos

*Minutas de reunión del
Comité de Emergencias
Ambientales*

CUENCA DE LOS RÍOS LIMAY, NEUQUÉN Y NEGRO
SISTEMA DE EMERGENCIAS AMBIENTALES

MINUTA DE REUNIÓN 15/MAYO/2013

Lugar: Oficinas de la AIC

Participantes:

- Ing. Juan Vasallo (Secret. de Estado de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Neuquén).
- Lic. Marcelo Mercante (Secret. de Ambiente y Desarrollo Sustentable de Río Negro).
- Ing. Patricia Reyes (Departamento Provincial de Aguas de Río Negro).
- Ing. Maria Marta Conghos (Departamento Provincial de Aguas de Río Negro).
- Ing. Marcelo Pica (Departamento Provincial de Aguas de Río Negro).
- Ing. Horacio Carvahlo (Dirección Provincial de recursos Hídricos)
- Lic. Betina Laurenzano (Dirección Provincial de Recursos Hídricos de Neuquén).
- Ing. Carlos Yema (Representante de la Provincia de Río Negro. Presidente AIC).
- Ing. Hugo Aguzin (Representante del Estado Nacional en la AIC).
- Ing. Elías Sapag (Representante de la Provincia del Neuquén en la AIC).
- Lic. Héctor A. Labollita (Secretario de Gestión Ambiental AIC).
- Ing. Jorge Fouga (Secretario de Planificación y Desarrollo AIC).

Temario.

Tratamiento del documento Cuenca de los Ríos Limay, Neuquén y Negro - Sistema de Emergencias Ambientales (SEA) por el cual se define este sistema y sus componentes.

Desarrollo.

Se trataron los contenidos de dicho documento analizando punto por punto el mismo e incorporando correcciones y propuestas de los participantes.

Dado que los asistentes representan a los Organismos que probablemente conformarán en el futuro el Comité de Emergencias del SEA, la presente Minuta de Reunión es considerada como "Acta de Constitución del Comité de Emergencias Ambientales de la Cuenca de los Ríos Limay Neuquén y Negro".

Juan Vasallo

Marcelo Mercante

Patricia Reyes

Maria Marta Conghos

Marcelo Pica

Betina Laurenzano

Carlos Yema

Hugo Aguzin

Elías Sapag

Horacio Carvahlo

Héctor Labollita

Jorge Fouga

CUENCA DE LOS RÍOS LIMAY, NEUQUÉN Y NEGRO
SISTEMA DE EMERGENCIAS AMBIENTALES
MINUTA DE REUNIÓN 23/JULIO/2013

Lugar: Sede de la AIC, Cipolletti, Provincia de Río Negro.

Participantes:

- Ing. Juan Vassallo (Secret. de Estado de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Neuquén).
- Lic. Marisa Novelli (Secret. de Estado de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Neuquén).
- Dr. Rodrigo Romera Bueno (Secret. de Ambiente y Desarrollo Sustentable de Río Negro).
- Lic Paula Ferraris (Secret. de Ambiente y Desarrollo Sustentable de Río Negro).
- Ing. Viviana Hernández (Departamento Provincial de Aguas de Río Negro).
- Ing. Carlos Yema (Representante de la Provincia de Río Negro. Presidente AIC).
- Ing. Hugo Aguzin (Representante del Estado Nacional en la AIC).
- Lic. Héctor A. Labollita (Secretario de Gestión Ambiental AIC).
- Ing. Jorge Fouga (Secretario de Planificación y Desarrollo AIC).

Desarrollo.

El Ing. Carlos Yema efectúa la apertura de la reunión haciendo una breve reseña de lo actuado hasta la fecha en relación a la constitución del SEA.

Temario desarrollado.

Tema 1 - Tratamiento de las modificaciones incluidas en el documento "Cuenca de los Ríos Limay, Neuquén y Negro - Sistema de Emergencias Ambientales" (SEA), consensuadas en la reunión del 15 de mayo de 2013.

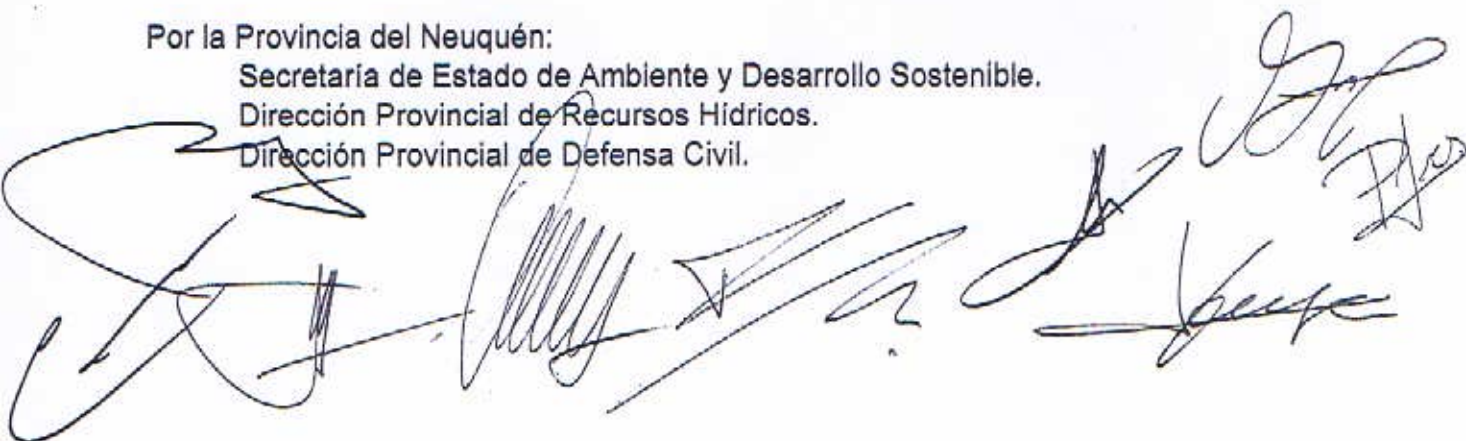
Se efectuó una nueva revisión de dicho documento, aprobando en primera instancia los conceptos vertidos en el mismo, pero acordando que este documento será paulatinamente actualizado con las futuras definiciones que surjan del tratamiento de cada uno de los temas que el mismo incluye.

Tema 2 - Conformación del Comité de Emergencias Ambientales.

Se estableció que integrarán el Comité de Emergencias Ambientales del SEA, los siguientes organismos.

Por la Provincia del Neuquén:

Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
Dirección Provincial de Recursos Hídricos.
Dirección Provincial de Defensa Civil.

The bottom of the page features several handwritten signatures in black ink. There are approximately seven distinct signatures, some of which are quite large and stylized, overlapping the text of the previous block. The signatures appear to be those of the participants listed in the 'Participantes' section.

Por la Provincia de Río Negro:

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable.
Departamento Provincial de Aguas.
Dirección Provincial de Defensa Civil.

Por la Provincia de Buenos Aires:

Secretaría de Obras y Servicios Públicos del Municipio de Carmen de Patagones.
La inclusión de Defensa Civil está sujeta a consideración de la Jurisdicción.

AIC

Tema 3 - Redacción de las Normas de Funcionamiento del Comité de Emergencias Ambientales.

Se acordó redactar un documento que reúna las normas de funcionamiento del Comité de Emergencias Ambientales y que la AIC redactará un primer borrador del mismo para someterlo posteriormente a la revisión de los restantes miembros del comité

Tema 4 - Conformación de un equipo técnico para analizar cuales serán las emergencias para las cuales se diseña el SEA.

Se acordó que cada integrante del SEA propondrá dos técnicos para integrar un grupo de trabajo, que efectuará primeramente un plan de tareas para analizar y definir las emergencias para las cuales se diseña el sistema. Este equipo técnico participará de las próximas reuniones del SEA.

Tema 5 - Varios.

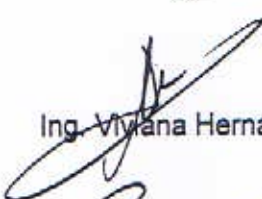
Se acuerda efectuar la próxima reunión, en fecha a convenir, durante la segunda quincena de septiembre de 2013.


Ing. Juan Vassallo


Lic. Mariela Novelli


Dr. Rodrigo R Bueno


Lic Paula Ferraris


Ing. Viviana Hernández


Ing. Carlos Yema


Ing. Hugo Aguzin


Lic. Héctor A. Labollita


Ing. Jorge Fouga

CUENCA DE LOS RÍOS LIMAY, NEUQUÉN Y NEGRO
SISTEMA DE EMERGENCIAS AMBIENTALES - COMITÉ DE EMERGENCIAS
AMBIENTALES

MINUTA DE REUNIÓN N° 03/2013

Lugar: Oficinas de la Autoridad Interjurisdiccional de Cuencas en Cipolletti.

Fecha: 06 de Noviembre 2013

Hora de Inicio: 9 hs.

Participantes:

- Tec. Ricardo Esquivel (Sec. de Estado de Amb y Desarrollo Sost. de Neuquén)
- Ing. Roberto Caro (Sec. de Estado de Amb y Desarrollo Sost. de Neuquén)
- Ing. Juan Vasallo (Sec. de Estado de Amb y Desarrollo Sost. de Neuquén)
- Lic. Marisa Novellis (Sec. de Estado de Amb y Desarrollo Sost. de Neuquén)
- Ing. Mauro Leonart (Sec. de Estado de Amb y Desarrollo Sost. de Neuquén)
- Tec. Rubén Darío Estrella (Sec. de Estado de Amb y Desarrollo Sost. Neuquén)
- Dr. Rodrigo Romera Bueno (Sec. de Amb. y Desarrollo Sust de Río Negro).
- Ing. Viviana Hernández (Departamento Provincial de Aguas de Río Negro).
- Dra. Vanina Merlo (Dirección Provincial de Defensa Civil de Neuquen)
- Lic. Javier Rodríguez (Dirección Provincial de Defensa Civil de Neuquen)
- Lic. Martín Díaz (Dirección Provincial de Defensa Civil de Río Negro)
- Ing. Carlos Yema (Representante de la Provincia de Río Negro. Presidente AIC).
- Ing. Elías Sapag (Representante de la Provincia del Neuquén en la AIC).
- Lic. Héctor A. Labollita (Secretario de Gestión Ambiental AIC).
- Lic. Mariana Storti (Secretaría de Gestión Ambiental AIC).
- Ing. Jorge Fougá (Secretario de Planificación y Desarrollo AIC).
- Ing. María Victoria Lledo (Secretaría de Planificación y Desarrollo AIC).

Desarrollo:

El Ing. Carlos Yema da la bienvenida a los miembros del Comité de Emergencias Ambientales del Sistema de Emergencias Ambientales de la Cuenca y da inicio a la reunión.

El Lic. Labollita da la bienvenida y presenta a los participantes de la reunión de los distintos organismos realizando una breve reseña de lo actuado hasta el momento.

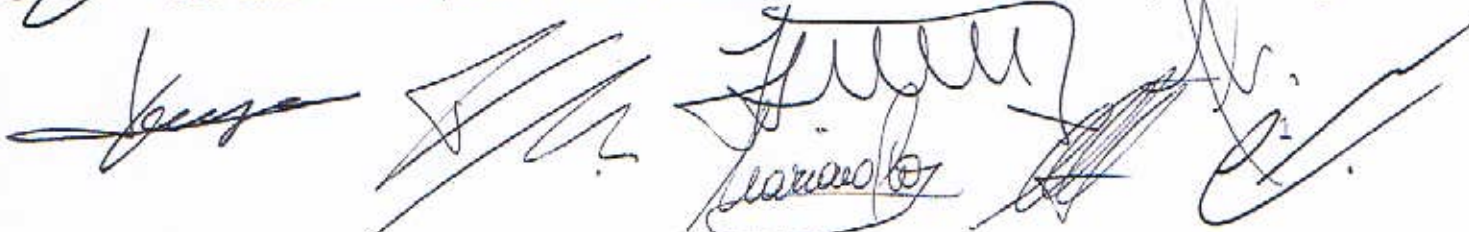
El representante de la Provincia del Neuquén en la AIC, el Ing. Elías Sapag, hace una introducción y da el marco conceptual al Sistema de Emergencias Ambientales de la Cuenca.

Temario Desarrollado:

Se dio lectura a las minutas de reunión de los días 15 de Mayo y 23 de Julio de 2013 para el conocimiento de todos los participantes.

Tema 1: Actualización del documento "Cuenca de los Ríos Limay, Neuquén y Negro - Sistema de Emergencias Ambientales" (SEA).

Se analiza el documento "Cuenca de los Ríos Limay, Neuquén y Negro - Sistema de Emergencias Ambientales" (SEA), según lo corregido en la reunión del 23 de Julio de 2013. Se le hicieron correcciones propuestas a todo el documento. Se acuerda que este documento sea paulatinamente actualizado.



Tema 2: Inclusión de nuevos integrantes en el Comité de Emergencias Ambientales.

Por no estar presente representantes de Defensa Civil y Ambiente de la Municipalidad de Patagones no se pudo definir su participación en el Comité lo cual queda para futura reunión.

A propuesta de la Provincia de Neuquén se incorporo a la Subsecretaria de Minería y Energía dependiente del Ministerio de Energía y Servicios Públicos de la Provincia de Neuquén al Comité de Emergencias Ambientales. La provincia de Río Negro hará las consultas necesarias para la incorporación de la Secretaria de hidrocarburos.

Se incorporaron al Comité de Emergencias Ambientales, a partir de esta reunión, la Dirección de Defensa Civil de la Provincia de Río Negro y la Dirección de Defensa Civil de la Provincia de Neuquén.

Tema 3: Revisión de las Normas de Funcionamiento del Comité de Emergencias Ambientales.

Se hace entrega del documento borrador de las Normas de Funcionamiento del Comité de Emergencias Ambientales para análisis y discusión.

Se acordó que las actividades ordinarias del Comité, se efectuarán en la sede de la AIC, de acuerdo a la Minuta de Reunión del día 6 de Noviembre de 2013 y que podrán coordinarse reuniones en sedes que el comité defina oportunamente.

Se incorpora a las normas de funcionamiento las reuniones en situación de emergencia y se solicita a los miembros que hagan llegar las propuestas para su tratamiento.

Los miembros presentes acordaron que la coordinación del Comité de Emergencias Ambientales sea ejercida por la Autoridad Interjurisdiccional de Cuencas (AIC).

Se plantea la necesidad de la creación de una biblioteca digital de documentos, información y actas de reuniones con acceso de todos los miembros.

Tema 4: Conformación de un equipo técnico para analizar las emergencias para las cuales se diseña el SEA.

Se acuerda que cada jurisdicción designara mediante nota quienes conformarían el equipo técnico y el comité de emergencias ambiental.

Tema 5: Varios.

Refrendar un acta acuerdo para la conformación del comité de emergencias para marzo del 2014.

Creación de un plan de trabajo para llevar a cabo durante el año 2014, para ser tratado en el seno del Comité de Emergencias Ambiental.

Por propuesta de la Secretaria de Ambiente de la Provincia de Río Negro se acuerda que la próxima reunión del grupo técnico será el miércoles 27 de Noviembre de 2013 a las 9 hs en la sede de la AIC.


Ing. Elias Sapag

Ing. Carlos Yema


Lic. Héctor Labollita

Ing. Jorge Fouga

Ing. Viviana Hernandez



Ing. Juan Vasallo



Tec. Ricardo Esquivel



Ing. Roberto Caro




Ing. María Victoria Lledo



Lic. Mariana Storti



Lic. Martín Díaz



Ing. Mauro Leonart



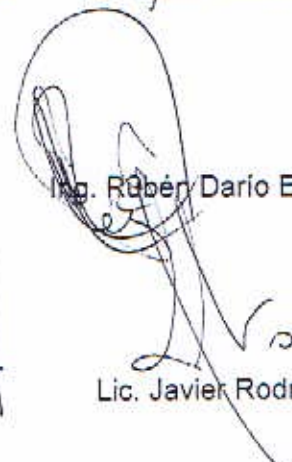
Ing. Robén Darío Estrella



Lic. Marisa Novelli



Dra. Vanina Merlo



Lic. Javier Rodríguez



Dr. Rodrigo Romera Bueno



*Minutas de reunión del
Equipo Técnico Asesor*

CUENCA DE LOS RÍOS LIMAY, NEUQUÉN Y NEGRO
SISTEMA DE EMERGENCIAS AMBIENTALES
EQUIPO TÉCNICO

MINUTA DE REUNIÓN N° 26/11/2013

Lugar: sede de la Autoridad Interjurisdiccional de Cuencas en Cipolletti.

Fecha: 26 de Noviembre 2013

Hora de Inicio: 9 hs.

Participantes:

- Mmo. Gustavo Romero (Representante de la Provincia de Buenos Aires, AIC).
- Ing. Carlos Yema (Presidente AIC)
- Ing. Juan Vasallo (Sec. de Estado de Amb y Desarrollo Sost. de Neuquén)
- Ing. Mauro Leonart (Sec. de Estado de Amb y Desarrollo Sost. de Neuquén)
- Ing. Alex Daniel Valdez (Subsec. de Minería y Energía de Neuquén)
- Ing. Homero Ulises Gentile (Sec. de Amb. y Desarrollo Sust de Río Negro).
- Dr. Rodrigo Romera Bueno (Sec. de Amb. y Desarrollo Sust de Río Negro).
- Ing. Viviana Hernández (Departamento Provincial de Aguas de Río Negro).
- Ing. Maria Marta Conghos (Departamento Provincial de Aguas de Río Negro)
- Prof. Sandra Verdinelli (Dirección Provincial de Defensa Civil de Río Negro)
- Sr. Pablo Fimpel (Defensa Civil Municipal de Patagones)
- Arq. Diana Andresen (Subdir. de Planif. Ambiental Urb, Municipalidad Patagones)
- Lic. Héctor A. Labollita (Secretario de Gestión Ambiental AIC).
- Lic. Mariana Storti (Secretaría de Gestión Ambiental AIC).
- Ing. Jorge Fouga (Secretario de Planificación y Desarrollo, AIC).
- Ing. María Victoria Lledo (Secretaría de Planificación y Desarrollo AIC).

Desarrollo:

-Apertura de la reunión:

El Representante de la Provincia de Buenos Aires en la AIC, Gustavo Romero, da la bienvenida a los miembros del Equipo Técnico del Comité de Emergencias Ambientales del Sistema de Emergencias Ambientales de la Cuenca.

El Lic. Labollita da la bienvenida y presenta a los participantes de la reunión de los distintos organismos.

-Conformación del equipo técnico:

Cada jurisdicción designara mediante nota formal quienes conformarían el equipo técnico y el comité de emergencias ambiental.

-Exposición del Sistema de Emergencias Hídricas de la Cuenca de los ríos Limay, Neuquén y Negro a cargo del Ing. Jorge Fouga de la AIC.

Temario Desarrollado:

Tema 1: Elaboración de un plan de tareas para el año 2014

Actividades: se acordó que las actividades a desarrollar durante el año 2014 serán la identificación de las amenazas y análisis de vulnerabilidad y riesgo.

Reunión 19 de Marzo de 2014:

- Analizar el listado de emergencias y antecedentes atendidas internamente aportado por cada organismo.

- Definir las amenazas ambientales en la Cuenca e identificar las áreas de riesgo.
- Definir la creación de un glosario con la terminología a utilizar.
- Definir el cronograma de actividades para el año 2014.

Tema 2: Actualización del documento "Cuenca de los Ríos Limay, Neuquén y Negro - Sistema de Emergencias Ambientales" (SEA).

Se hace entrega del nuevo ejemplar del documento en revisión "Cuenca de los Ríos Limay, Neuquén y Negro - Sistema de Emergencias Ambientales" (SEA), según lo corregido en la reunión del 06 de Noviembre de 2013.

Se analizaron las amenazas para las cuales se diseña el sistema. Se acuerda que este documento sea permanentemente actualizado.

Tema 3: Revisión de las Normas de Funcionamiento del Comité de Emergencias Ambientales.

Se hace entrega del nuevo ejemplar del documento en revisión de las "Normas de Funcionamiento del Comité de Emergencias Ambientales" para análisis y discusión.

Los participantes acordaron que el Comité de Emergencias Ambiental sirva también de mecanismo de discusión y tratamiento de problemáticas ambientales comunes a los organismos miembros que no necesariamente representen una emergencia.

Tema 4: Varios.

Fortalecer la difusión del SEA uniéndolo con los programas educativos ambientales existentes y las distintas unidades de gestión de los organismos.

Se conformó un rol de llamados internos del Comité de Emergencias Ambiental en el caso de una emergencia. Los interlocutores definidos son:

- Departamento Provincial de Aguas, Ing. Viviana Hernández
Cel: 0298-15407404
- Sec. de Amb. y Desarrollo Sustentable, Río Negro Dr. Rodrigo Romera Buena
Cel: 0298-154337276
- Sec. de Estado de Amb. y Desarrollo Sostenible, Neuquén, Ing. Juan Vasallo
Cel: 0299-155344397
- Sec. de Estado de Amb. y Desarrollo Sostenible, Neuquén, Ing. Mauro Leonart
Cel: 0299-154236370
- Dirección Provincial de Recursos Hídricos de Neuquén, Lic. Betina Laurenzano
Cel: 0299-155748420
- Dirección Provincial de Defensa Civil de Río Negro, Lic. Martín Díaz
Cel: 02920-15472170
- Dirección Provincial de Defensa Civil de Neuquén, Dr. Vanina Merlo
Cel: 0299-155167495
- Defensa Civil de la Municipalidad de Patagones, Pablo Fimpel
Cel: 02920-15628653
- Subdir. Planif. Ambiental Urb, Municipalidad Patagones, Arq. Diana Andresen
Cel: 02920-15487215
- Subsecretaria de Minería y Energía de Neuquén, Ing Alex Daniel Valdez
Cel: 0299-154517416
- AIC, Lic. Héctor Labollita
Cel: 0299-154162205

Handwritten notes and signatures on the left margin:
 - A vertical line with scribbles.
 - A large signature that appears to be "Socor".
 - A large signature at the bottom left.

Handwritten notes and signatures on the right margin:
 - A signature that appears to be "Lidia".
 - A signature that appears to be "Zelencio".

Handwritten signature on the right margin:
 - A signature that appears to be "Lidia".

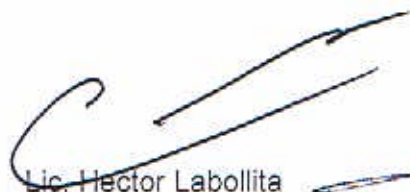
Handwritten signatures at the bottom of the page:
 - A signature that appears to be "Socor".
 - A signature that appears to be "Lidia".
 - A signature that appears to be "Lidia".
 - A signature that appears to be "Lidia".

Se acordó que en el caso de ocurrencia de una emergencia ambiental durante la transición de la creación del SEA se convocará el CEA.
Se comentó la existencia de una biblioteca virtual que se podrá utilizar como herramienta de consulta de los documentos del SEA por parte de los miembros. Se acordó que un miembro por organismo tenga acceso a la misma.

Se acuerda suscribir un Acta Acuerdo para refrendar todas las actuaciones relativas a la conformación del Comité de Emergencias Ambiental para principios del mes de Abril de 2014.

No se hizo presente en esta reunión la Dirección Provincial de Recursos Hídricos de Neuquén.
Tampoco asistió la Dirección Provincial de Defensa Civil de Neuquén, quien justifico su ausencia oportunamente.

Se acuerda que la próxima reunión del grupo técnico será el día miércoles 19 de Marzo del 2014 a las 9 hs. en el SUM del EPAS, lugar a confirmar.



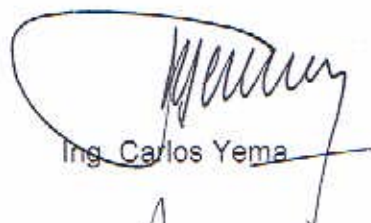
Lic. Hector Labollita



Ing. Jorge Fouga



Mmo. Gustavo Romero



Ing. Carlos Yema



Ing. Homero Ulises Gentile



Arq. Diana Andresen



Ing. María Victoria Lledo



Lic. Mariana Storti



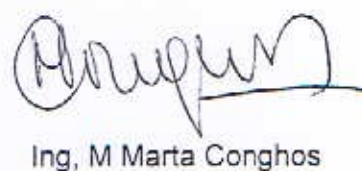
Prof. Sandra Verdinelli



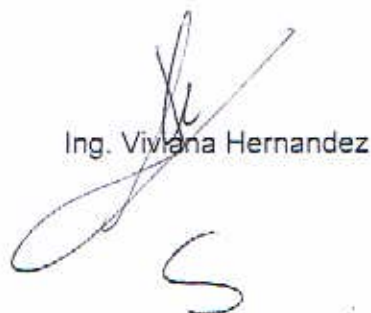
Ing. Mauro Leonart



Ing. Alex Dario Valdez



Ing. M Marta Conghos



Ing. Viviana Hernandez



Ing. Juan Vasallo



Sr. Pablo Fimdel

CUENCA DE LOS RÍOS LIMAY, NEUQUÉN Y NEGRO
SISTEMA DE EMERGENCIAS AMBIENTALES
EQUIPO TÉCNICO

MINUTA DE REUNIÓN N° 19/03/2014

Lugar: SUM del Epas
Fecha: 19 de Marzo 2014
Hora de Inicio: 9:15 hs.

Participantes:

- Ing. Elías Sapag (Representante de la Provincia de Neuquén en la AIC)
- Ing. Roberto Caro (Sec. de Estado de Amb. y Desarrollo Sost. de Neuquén)
- Ing. Juan Vasallo (Sec. de Estado de Amb. y Desarrollo Sost. de Neuquén)
- Lic. Marisa Novelli (Sec. de Estado de Amb. y Desarrollo Sost. de Neuquén)
- Tec. Rubén Darío Estrella (Dir. Prov. de Hidrocarburos y Energía de Neuquén)
- Ing. Viviana Hernández (Departamento Provincial de Aguas de Río Negro)
- Ing. Marcelo Pica (Departamento Provincial de Aguas de Río Negro)
- Ing. María Marta Conghos (Departamento Provincial de Aguas de Río Negro)
- Dra. Vanina Merlo (Dirección Provincial de Defensa Civil de Neuquén)
- Tec. Macarena Muñoz (Dirección Provincial de Defensa Civil de Neuquén)
- Sr. Jorge Ipuche (Defensa Civil Municipal de Patagones)
- Lic. Martín Díaz (Dirección Provincial de Defensa Civil de Río Negro)
- Lic. Héctor A. Labollita (Secretario de Gestión Ambiental AIC)
- Lic. Mariana Storti (Secretaría de Gestión Ambiental AIC)
- Ing. María Victoria Lledo (Secretaría de Planificación y Desarrollo AIC)
- Lic. Ayelen Othaz Brida (Secretaría de Gestión Ambiental AIC)

Desarrollo:

- Apertura de la reunión:

El Director Provincial de Ambiente y Desarrollo sostenible de la Provincia de Neuquén, Ing. Roberto Caro, da la bienvenida a los miembros del Equipo Técnico del Comité de Emergencias Ambientales del Sistema de Emergencias Ambientales de la Cuenca.

El Representante de la Provincia de Neuquén en la AIC, Ing. Elías Sapag, introduce a las temáticas a tratar en la reunión y nos llama a los miembros del equipo a trabajar con compromiso profesional y capacidad técnica.

Temario Desarrollado:

Tema 1: Completar la designación formal de los integrantes técnicos nombrados por los organismos para integrar el equipo técnico del SEA.

Los organismos que ya designaron formalmente a los integrantes del equipo técnico:

- Por la Dirección Provincial de Hidrocarburos y Energía de Neuquén: Sr. Leonardo Olavarría y Sra. Silvana Rojas.
- Por la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Provincia de Neuquén: Ing. Juan Vasallo, Ing. Mauro Leonart y Lic. Marisa Novelli.
- Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de Río Negro: Ing. Homero Ulises Gentile.

The bottom half of the page is filled with numerous handwritten signatures and initials in black ink. Some are circled, and there are some scribbles and lines drawn over the page. A small number '1' is visible near the center-right.

- Por Dirección Provincial de Defensa Civil de Neuquén: manifiestan ya haber enviado la nota formal aunque no ha llegado a la coordinación del Comité de Emergencias Ambiental, siendo miembro la Tec. Macarena Muñoz.
- Por la AIC: Lic. Mariana Storti e Ing. María Victoria Lledo.

Los organismos que aun no han designado formalmente a los integrantes del grupo técnico se comprometen a enviar a la brevedad la nota formal con el nombramiento: Dirección Provincial de Recursos Hídricos de Neuquén, Secretaría de Hidrocarburos de Río Negro, Municipalidad de Carmen de Patagones y la Dirección Provincial de Defensa Civil de Río Negro.

El DPA manifiesta que designo vía mail a la Ing. Viviana Hernández, la Ing. María Marta Conghos e Ing. Marcelo Pica. A la brevedad enviara nota formal.

Tema 2: Elaboración de un plan de tareas para el año 2014

Se acordó que las actividades a desarrollar durante el año 2014 serán a grandes rasgos la identificación de las amenazas y análisis de vulnerabilidad y riesgo.

- Definir áreas de mayor sensibilidad ambiental que deberán ser protegidas ante una amenaza. Para lo cual, la próxima reunión se propone traer un mapa de las áreas ambientales más sensibles para definir las amenazas. Para la elaboración del mismo cada jurisdicción entregará a la AIC los datos técnicos necesarios.
- Se acordó que la AIC, propondrá, a petición del grupo técnico, el límite de inundación que se adoptará.
- Las jurisdicciones definirán las amenazas en función del mapa de vulnerabilidad y sensibilidad ambiental.
- Redactar los contenidos mínimos del procedimiento de respuesta ante una emergencias

Defensa Civil de Río Negro propone que cada Jurisdicción elabore un programa de recursos para afrontar los posibles riesgos.

Se trabajó en base a información suministrada por Defensa Civil de Neuquén, Dr. Vanina Merlo. Con esto se definió el concepto de amenaza quedando establecida como:

Amenaza: Es la posibilidad de ocurrencia de fenómenos y procesos de origen natural o humano, que potencialmente pongan en peligro el ambiente, incluyendo entre otros la vida y las condiciones de vida de las personas, la infraestructura básica de las poblaciones, los recursos económicos y naturales. Adaptado de la Ley 2713 Provincia del Neuquén.

A continuación se define la clasificación adoptada:

- Naturales:

- Hidrológicas
- Geodinámicas

The bottom half of the page is heavily obscured by numerous handwritten signatures and scribbles in black ink. In the upper right corner, there is a circled letter 'M'. On the right side, there is a circled number '2'. The signatures are dense and overlapping, making it difficult to identify individual names, though some legible fragments like 'Mariana' and 'Lledo' are visible.

- Atmosféricas
- Biológicas
- Incendio

- Antrópicas:

- Tecnológicas
- Incendios
- Contaminantes
- Antropogénicas y conflictos de poder

- Socio-naturales:

- Combinación de fenómenos u amenazas naturales y antrópicas

Cada organismo propondrá una definición para cada una de estas amenazas para acordar, en la próxima reunión, cual se adoptará.

Se acordó la necesidad de crear un glosario con la terminología a utilizar, la Ing. Viviana Hernández enviará información del glosario de IRAM. Todo esto estará a disposición de los miembros en la biblioteca virtual.

Se acuerda el cronograma de fechas de reuniones 2014 del equipo técnico cada dos meses.

14 de Mayo.

16 de Julio.

17 de Septiembre.

19 de Noviembre.

Tema 3: Informe sobre los Planes Internos de cada organismo.

Se concluyó que el plan interno para emergencias del Sistema de Emergencias Hídricas de la AIC, se pondrá a disposición en la biblioteca virtual para su análisis.

Tema 4: Análisis del listado de emergencias y antecedentes atendidas internamente por cada organismo.

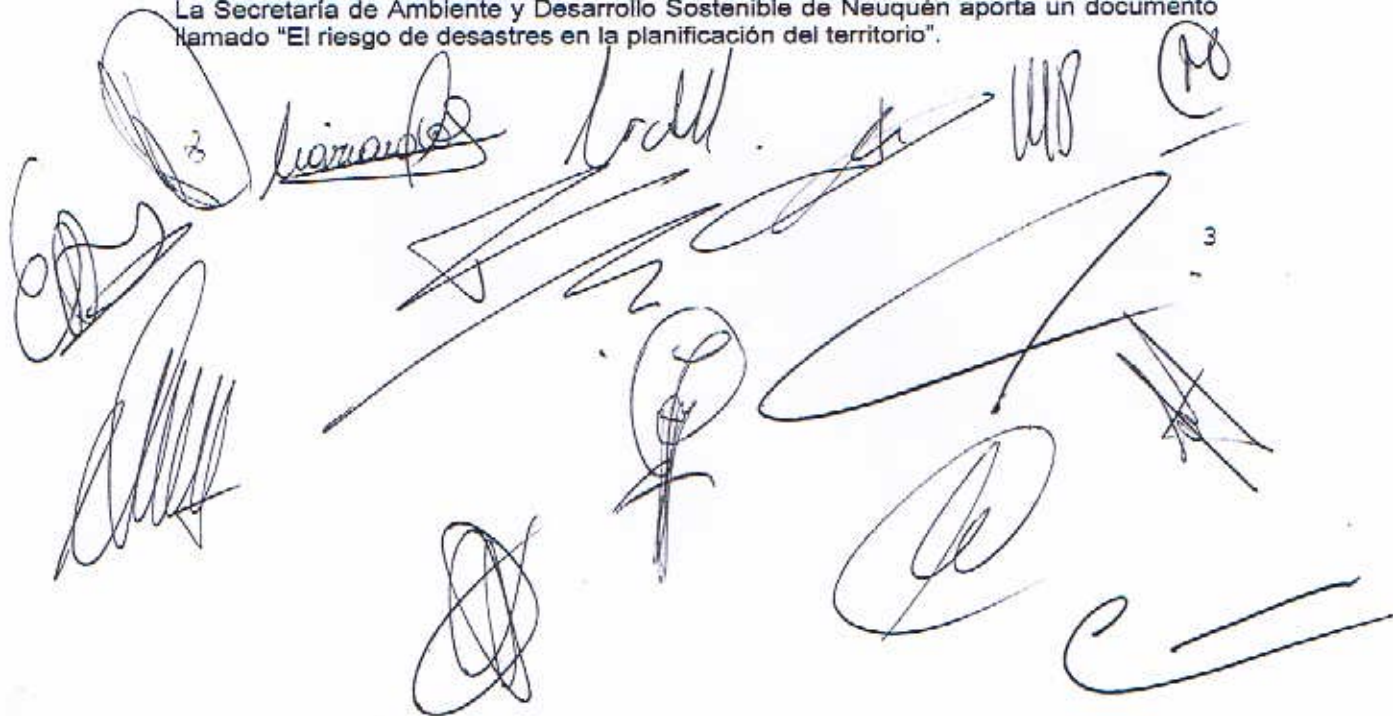
Se acordó tratar este tema en la reunión del día Miércoles 14 Mayo 2014.

Tema 5: Definición de la biblioteca virtual

Se comentaron los avances en la creación de una biblioteca virtual que se podrá utilizar como herramienta de consulta de los documentos del SEA por parte de los miembros. Se acordó que un miembro por organismo tenga acceso a la misma. Se propone como responsable de la creación y mantenimiento a la Autoridad Interjurisdiccional de Cuencas.

Defensa Civil de Neuquén aporta un glosario de la Estrategia de Riesgo de Desastre para ser incorporado

La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Neuquén aporta un documento llamado "El riesgo de desastres en la planificación del territorio".



Tema 6: Varios.

Se acordó redactar un comunicado de prensa para difundir lo tratado en la reunión del equipo técnico del día de hoy.

Se deja constancia que no se hicieron presentes miembros de la Dirección Provincial de Recursos Hídricos de Neuquén y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de Río Negro.

Se acuerda que la próxima reunión del grupo técnico será el día miércoles 14 de Mayo del 2014 a las 9 hs. en Cipolletti, en la subdelegación del DPA.

Ing. Elías Capog

Lic. Héctor Labollita

Ing. Roberto Caro

Tec. Rubén Darío Estrella

Ing. Marcelo Pica

Ing. M. Marta Corrho

Ing. Viviana Hernández

Ing. Juan Vasallo

Sr. Jorge Ipuche

Dra. Vanina Merlo

Tec. Macarena Muñoz

Ing. María Victoria Lledo

Lic. Mariana Storti

Lic. Martín Díaz

Lic. Ayelen Ethaz Brida

Lic. Marisa Novelli

DPA
Dra. Vanina Merlo

CUENCA DE LOS RÍOS LIMAY, NEUQUÉN Y NEGRO
SISTEMA DE EMERGENCIAS AMBIENTALES
EQUIPO TÉCNICO

MINUTA DE REUNIÓN N° 28/07/2014

Lugar: Sede AIC

Fecha: 28 de Julio 2014

Hora de Inicio: 9:30 hs.

Participantes:

- Ing. Juan Luis Gardes (Representante de la Provincia de Río Negro, AIC)
- Ing. Jorge Fouga (AIC)
- Lic. Héctor A. Labollita (AIC)
- Lic. Mariana Storti (AIC)
- Ing. María Victoria Lledo (AIC)
- Ing. Mauro Leonart (Sec. de Estado de Amb. y Desarrollo Sost. de Neuquén)
- Lic. Marisa Novelli (Sec. de Estado de Amb. y Desarrollo Sost. de Neuquén)
- Ing. Homero Ulises Gentile (Sec. de Ambiente y Desarrollo Sust. de Río Negro)
- Tec. Leonardo Olavarría (Dir. Prov. de Hidrocarburos y Energía de Neuquén)
- Lic. Paola Lombardo (Dir. Prov. de Hidrocarburos y Energía de Neuquén)
- Ing. Viviana Hernández (Departamento Provincial de Aguas de Río Negro)
- Ing. Marcelo Pica (Departamento Provincial de Aguas de Río Negro)
- Ing. María Marta Conghos (Departamento Provincial de Aguas de Río Negro)
- Lic. Betina Laurenzano (Dirección Provincial de Recursos Hídricos)
- Tec. Macarena Muñoz (Dirección Provincial de Defensa Civil de Neuquén)
- Prof. Sandra Verdinelli (Dirección Provincial de Defensa Civil de Río Negro)
- Sr. Oscar Lobos (Dirección Provincial de Defensa Civil de Río Negro)
- Sr. Jorge Ipuche (Defensa Civil Municipal de Patagones)
- Lic. Laura Cerone (Dir. de Planif. Urbana Amb., Municipalidad de Patagones)

Desarrollo:

- Apertura de la reunión:

El Lic. Labollita da la bienvenida a los miembros del Equipo Técnico asesor del Comité de Emergencias Ambientales del Sistema de Emergencias Ambientales de la Cuenca, presenta a los nuevos miembros e introduce lo avanzado hasta la actualidad.

Los integrantes del grupo técnico intercambiaron ideas sobre los aspectos que debería contemplar el Sistema de Emergencias Ambientales de la Cuenca.

Temario Desarrollado:

Tema 1: Continuar el análisis del listado de antecedentes de situaciones ambientales atendidas internamente por cada organismo.

Los miembros del equipo técnico expusieron los antecedentes de situaciones ambientales atendidas internamente intercambiando los criterios asumidos y resaltando la acción coordinada entre organismos de las distintas jurisdicciones.

Tema 2: Avanzar en la determinación de cuales serían las situaciones que abarcará el diseño del SEA.

Se puso a consideración de los miembros del equipo técnico un listado de situaciones que abarcará el diseño del SEA.

Luego de analizar las propuestas se acordó un primer listado de situaciones que abarcará el diseño del SEA:

1. Derrames y/o vuelcos de líquidos, sólidos o gases agresivos para el ambiente, en el ámbito de la cuenca.
2. Operación inusual de caudales que pueda tener impacto negativo en el ecosistema acuático y áreas de ribera.
3. Introducción y/o aparición no controlada y abrupta de organismos animales o vegetales perjudiciales para la salud humana o el ambiente en su conjunto.
4. Incendios.
5. Fenómenos meteorológicos e hidrológicos.
6. Fenómenos geológicos.

Tema 3: Varios.

- Se acuerda como fecha para la próxima reunión el lunes 22 día Lunes 22 de Septiembre de 2014 a las 9 hs en la sede de Cipolletti del DPA.
- Biblioteca Virtual : La AIC comenta que ya esta disponible la Biblioteca Virtual en la Pagina de la Autoridad Interjurisdiccional de Cuenca que se podrá utilizar como herramienta de consulta de los documentos del SEA por parte de los miembros. En la misma se han cargado hasta la fecha la siguiente documentación:
 - Planilla Excel con los datos y asistencias de los miembros del Comité de Emergencias Ambientales y los del Equipo Técnico.
 - Normas de Funcionamiento del Comité de Emergencias Ambientales.
 - Terminología sobre Reducción de Riesgo de Desastre de la Estrategia Internacional para la Reducción de Riesgo de desastre de las N.U.
 - Glosario para interpretación de la Ley Nº 1875. Anexo 1.
 - Minuta de la Reunión del CEA del día 15/05/2013
 - Minuta de la Reunión del CEA día 26/07/2013
 - Minuta de la Reunión del CEA día 06/11/2013
 - Minuta de la Reunión del Equipo técnico asesor del día 26/11/2013.
 - Minuta de la Reunión del Equipo técnico asesor del día 19/03/2014.

Se asignaron los usuarios y contraseñas a cada una de las jurisdicciones para el acceso Web a la biblioteca del SEA. Se propone como responsable del mantenimiento y actualización de la Biblioteca Virtual a la AIC.

- Los siguientes organismos aun no han designado a sus representantes en el equipo técnico asesor del Comité de Emergencias Ambiental
 - Dirección Provincial de Recursos Hídricos del Neuquén.
 - Municipalidad de Patagones.

Se actualizó los interlocutores del rol de llamados que participan ante la ocurrencia de un evento definidos en la minuta de reunión del día 26 de Noviembre de 2013. Las actualizaciones son las siguientes:

Rio Negro:


- Ing. Viviana Hernandez (D.P.A.): 0298-15450 7404
- Ing. Paula Ferraris (Sec. de Amb. y Des. Sustentable) en reemplazo del Dr. Rodrigo Romera Bueno: 0298- 154 643 668

Neuquén:

- Ing. Roberto Caro en reemplazo del Ing. Juan Vasallo (S.E.A.yD.S.) : 0299- 154 659745
- Lic. Betina Laurenzano (D.P.R.H.): 0299 -156331966

Patagones:


- Sr. Jorge Ipuche (Municipalidad Patagones): 02920- 15341149
- Lic. Laura Cerone (Municipalidad Patagones): 02920-15624040




Ing. Juan Luis Gardes



Lic. Héctor Labollita



Ing. Jorge Fouga



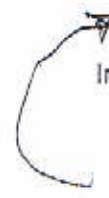
Ing. María Victoria Lledo



Lic. Mariana Storti



Ing. Marcelo Pica



Ing. M. Marta Conghos



Tec. Macarena Muñoz

Ing. Ulises Gentile




Ing. Viviana Hernández



Ing. Mauro Leonart



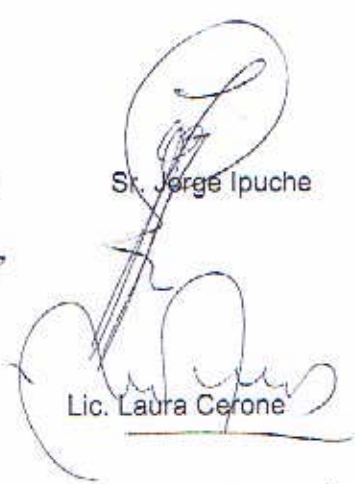
Sr. Jorge Ipuche



Prof. Sandra Verinalli



Sr. Oscar Lobos



Lic. Laura Cerone



Lic. Marisa Novelli



Tec. Leonardo Olavarria



Lic. Paola Lombardo



Lic. Betina Laurenzano

CUENCA DE LOS RÍOS LIMAY, NEUQUÉN Y NEGRO
SISTEMA DE EMERGENCIAS AMBIENTALES
EQUIPO TÉCNICO

MINUTA DE REUNIÓN N° 22/09/2014

Lugar: Sede DPA Cipolletti

Fecha: 22 de Septiembre 2014

Hora de Inicio: 9:30 hs.

Participantes:

- Ing. Jorge Fouga (AIC)
- Lic. Héctor A. Labollita (AIC)
- Lic. Mariana Storti (AIC)
- Ing. María Victoria Lledo (AIC)
- Ing. Mauro Leonart (Sec. de Estado de Amb. y Desarrollo Sost. de Neuquén)
- Lic. Marisa Novelli (Sec. de Estado de Amb. y Desarrollo Sost. de Neuquén)
- Tec. Leonardo Olavarría (Dir. Prov. de Hidrocarburos y Energía de Neuquén)
- Ing. Alex Valdez (Dir. Prov. de Hidrocarburos y Energía de Neuquén)
- Lic. Paola Lombardo (Dir. Prov. de Hidrocarburos y Energía de Neuquén)
- Ing. Viviana Hernández (Departamento Provincial de Aguas de Río Negro)
- Ing. Marcelo Pica (Departamento Provincial de Aguas de Río Negro)
- Ing. María Marta Conghos (Departamento Provincial de Aguas de Río Negro)
- Ing. Damián De Grossi (Departamento Provincial de Aguas de Río Negro)
- Prof. Sandra Verdinelli (Dirección Provincial de Defensa Civil de Río Negro)
- Sr. Alejandro Villegas (Dirección Provincial de Defensa Civil de Río Negro)
- Sr. Jorge Ipuche (Defensa Civil Municipal de Patagones)
- Lic. Laura Cerone (Dir. de Planif. Urbana Amb., Municipalidad de Patagones)

Desarrollo:

- Apertura de la reunión:

El Lic. Labollita da la bienvenida a los miembros del Equipo Técnico asesor del Comité de Emergencias Ambientales del Sistema de Emergencias Ambientales de la Cuenca e introduce lo avanzado hasta la actualidad y los temas a tratar en la reunión.

Se incorporan a la reunión los miembros de la Dirección Provincial de Defensa Civil de Río Negro y Municipio de Carmen de Patagones y se les comenta brevemente lo avanzado hasta el momento.

Temario Desarrollado:

Tema 1: Entrega de Minutas de Reuniones anteriores.

Se completaron las firmas de miembros faltantes presentes y se hizo entrega de las siguientes Minutas de reuniones anteriores:

- Minuta de la Reunión del Equipo técnico asesor del día 26/11/2013: falta la firma de Rodrigo Romera Bueno quien ya no se encuentra en su cargo.
- Minuta de la Reunión del Equipo técnico asesor del día 19/03/2014: falta la firma de la Vanina Merlo.
- Minuta de la Reunión del Equipo técnico asesor del día 28/07/2014: faltan las firmas de Macarena Muñoz y Ulises Gentile.

The bottom of the page contains several handwritten signatures and initials in black ink. On the left, there is a large, stylized signature. In the center and right, there are several smaller signatures, some of which appear to be initials or names like 'Luis', 'Mariana', and 'Ulises'. There are also some scribbles and marks scattered across the bottom right area.

Se deja constancia que se hace entrega de las Minutas a pesar de registrarse firmas faltantes.

Tema 2: Revisión del material aportado por los integrantes del grupo técnico en relación a las situaciones ambientales atendidas por los Organismos.

Se informó al equipo técnico sobre la información recibida referida a situaciones atendidas por parte de la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Provincia del Neuquén, de la Subsecretaría de Minería e Hidrocarburos de la provincia del Neuquén y de la Dirección Provincial de Defensa Civil de Río Negro. Dicha información es de utilidad para avanzar en la determinación de cuales serían las situaciones que abarcará el diseño del SEA. El Departamento Provincial de Aguas de Río Negro, aportó material para continuar con las tareas planteadas.

Se propone crear un dropbox para almacenar todo el material bibliográfico de consulta que aporten los miembros para su uso común.

Tema 3: Avances en la identificación de las amenazas ambientales que abarcará el diseño del SEA.

Se acuerda trabajar en equipos abordando las distintas situaciones a incluir en el diseño para tratar en la próxima reunión.

Tema 4: Varios:

- Se puso a consideración del equipo técnico una propuesta de rol de comunicaciones. Se acuerda que el organismo de la jurisdicción que reciba el aviso de la ocurrencia de una contingencia, además de comunicar internamente a sus organismos, da aviso a la AIC, quien sera el responsable de comunicar la situación a las dos jurisdicciones restantes. Cada jurisdicción acordará internamente la forma en que se realizará este rol de llamados entre sus organismos que consideren pertinente.
- Se acuerda realizar un comunicado de prensa posterior a cada reunión del equipo técnico que se pondrá a consideración del Comité de Emergencias Ambientales para su posterior publicación.
- La Dirección Provincial de Defensa Civil de Río Negro nombró mediante nota formal la incorporación del Sr. Alejandro Villegas como miembro del equipo técnico.
- La Dirección Provincial de Recursos Hídricos del Neuquén no han designado aún a sus representantes en el equipo técnico.
- No hizo presente en esta reunión la Dirección Provincial de Recursos Hídricos de Neuquén, la Dirección Provincial de Defensa Civil de Neuquén y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de Río Negro.
- Se propone realizar la próxima reunión a fines del mes de Octubre de 2014 en la ciudad de Carmen de Patagones con fecha a confirmar.





Lic. Héctor Labollita



Ing. Jorge Fouga



Ing. Damian De Grossi



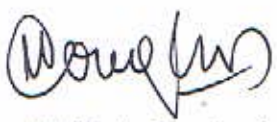
Ing. María Victoria Lledo



Lic. Mariana Storti



Ing. Marcelo Pica



Ing. M. Marta Congho

Ing. Alex Valdez



Lic. Paola Lombardo



Ing. Viviana Hernández



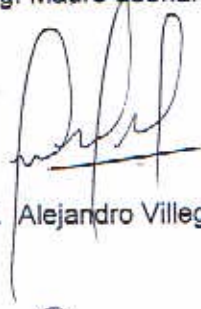
Ing. Mauro Leonart



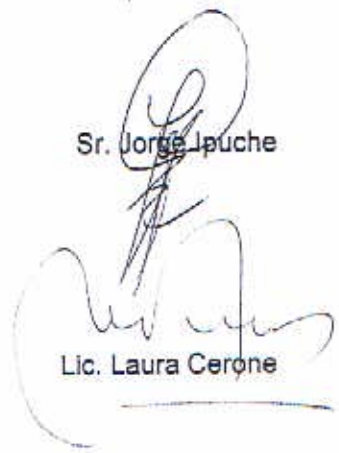
Sr. Jorge Ipuche



Prof. Sandra Verinalli



Sr. Alejandro Villegas



Lic. Laura Cerone



Lic. Marisa Novelli



Tec. Leonardo Olavarria

CUENCA DE LOS RÍOS LIMAY, NEUQUÉN Y NEGRO
SISTEMA DE EMERGENCIAS AMBIENTALES
EQUIPO TÉCNICO
MINUTA DE REUNIÓN N° 21/10/2014

Lugar: Museo Histórico "Emma Nozzi" de la ciudad de Patagones.

Fecha: 21 de Octubre 2014

Hora de Inicio: 9:30 hs.

Participantes:

- Mmo. Gustavo Romero (Presidente AIC)
- Ing. Jorge Fouga (AIC)
- Lic. Héctor A. Labollita (AIC)
- Cr. Edgardo Castro (AIC)
- Tec. Leonardo Olavarría (Dir. Prov. de Hidrocarburos y Energía de Neuquén)
- Damian Gugas (Dir. Prov. de Hidrocarburos y Energía de Neuquén)
- Tec. Macarena Muñoz (Dir. Prov. de defensa Civil de Neuquén)
- Hugo Margiotta (Secretaría de Amb. y Desarrollo Sustentable de Río Negro)
- Santiago Ramos Luna (Secretaría de Amb. y Desarrollo Sustentable de Río Negro)
- Ing. Damian De Grossi (Departamento Provincial de Aguas de Río Negro)
- Ing. Viviana Hernández (Departamento Provincial de Aguas de Río Negro)
- Ing. María Marta Conghos (Departamento Provincial de Aguas de Río Negro)
- Prof. Adrián Iribarren (Defensa Civil de Río Negro)
- Prof. Sandra Verdinelli (Dirección Provincial de Defensa Civil de Río Negro)
- Sr. Oscar Lobos (Dirección Provincial de Defensa Civil de Río Negro)
- Sr. Alejandro Villegas (Dirección Provincial de Defensa Civil de Río Negro)
- Sr. Jorge Ipuche (Defensa Civil Municipal de Patagones)
- Arq. Diana Andresen (Dir. de Planif. Urbana Amb., Municipalidad de Patagones)
- Lic. Laura Cerone (Dir. de Planif. Urbana Amb., Municipalidad de Patagones)
- Arq. Mónica Herrera (Municipalidad de Patagones)
- Dra. Silvia Ocampos (Subsecretaria de Salud)

Desarrollo:

Apertura de la reunión

El presidente del Comité Ejecutivo de la AIC, Gustavo Romero da la bienvenida a los miembros del Equipo Técnico asesor del Comité de Emergencias Ambientales del Sistema de Emergencias Ambientales de la Cuenca. El Lic. Labollita hace una breve reseña del SEA.

Temario Desarrollado:

Tema 1: Análisis de las distintas situaciones a incluir en el diseño del SEA.

Se acordó tomar como base de trabajo la caracterización de los tipos de evento que incluyó la Provincia del Neuquén, en el protocolo de avisos que diseñó para las comunicaciones de alerta de emergencias ambientales, entre sus organismos provinciales que tienen responsabilidades en emergencias de este tipo. Este documento y la Norma IRAM 1600 estará disponible en la biblioteca virtual del SEA.

La Jurisdicción de Río Negro expuso una presentación resumen de emergencias ambientales. De esta última se propone evaluar las definiciones que puedan ser incluidas en el glosario.

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including "SA", "P", "D", and "Q"]

Cada jurisdicción continuará analizando esta clasificación para incluir las situaciones que resulten de interés para las mismas y/o proponer los ajustes que crea conveniente.

Tema 2: Resumen de gestión de situaciones ocurridas en la cuenca:

- Derrame de Arroyito en los años 2012 y 2013: el Lic. Labollita dio a conocer las actuaciones llevadas a cabo desde la AIC y el trabajo en conjunto con demás organismos.
- Erupción del Complejo Volcánico Puyehue – Cordón Caulle en el año 2011. El tratamiento de este tema pasa para la próxima reunión por ausencia de la Secretaría de Ambiente de la provincia del Neuquén.

Tema 3: Varios:

- La AIC informa que el Comité Ejecutivo de la misma aprobó el esquema propuesto por el grupo técnico del rol de comunicaciones, el cual determina que la AIC sea responsable de efectuar la comunicación directa (primaria) de una contingencia informada por una Jurisdicción, a las restantes.
- En función de este rol La provincia del Neuquén presentó el rol de llamadas que diseñaron para el SEA.
- De acuerdo al protocolo general de llamadas ya acordado, cada Jurisdicción se compromete a definir cuál es el Organismo responsable (primario, alterno 1 y alterno 2) de recibir las comunicaciones del SEA desde la AIC a las Pcias.
- La AIC hizo mención a que se está trabajando en la creación de un dropbox para almacenar todo el material bibliográfico de consulta que aporten los miembros para su uso común.
- Se acordó comenzar a trabajar en la confección de un glosario. Cada jurisdicción trabajará en la recopilación y análisis de la información disponible de distintos organismos internacionales.
- Se redactó un comunicado de prensa para difusión de la reunión del grupo técnico.
- La Jurisdicción de Río Negro propone y se acuerda en el grupo, realizar en fecha a confirmar, una visita a una Central hidroeléctrica a fin de conocer sus planes de contingencia y los Sistemas de Gestión Ambiental.
- Se propone realizar la próxima reunión el viernes 28 de noviembre de 2014 a las 10:00 hs. en la sede de la AIC, ciudad de Cipolletti.

Siendo las 13:15 hs. y sin más temas que tratar finaliza la reunión.

Mmo. Gustavo Romero

Ing. Jorge Fouga

Lic. Héctor A. Labollita

Cr. Edgardo Castro

Tec. Leonardo Olavarría

Damián Gugás



Tec. Macarena Muñoz

Hugo Margiotta



Santiago Ramos Luna

Ing. Damian De Grossi



Ing. Viviana Hernández




Ing. María Marta Gonghos

Prof. Adrián Iribarren



Prof. Sandra Verdinelli

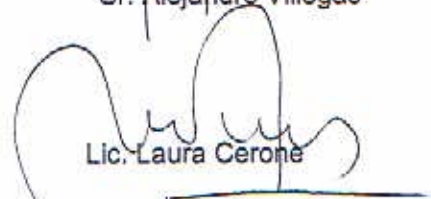
Sr. Oscar Lobos



Sr. Alejandro Villegas

Sr. Jorge Ipuche

Arq. Diana Andresen



Lic. Laura Cerone

Arq. Mónica Herrera

Dra. Silvia Ocampos



CUENCA DE LOS RÍOS LIMAY, NEUQUÉN Y NEGRO
SISTEMA DE EMERGENCIAS AMBIENTALES
EQUIPO TÉCNICO
MINUTA DE REUNIÓN N° 28/11/2014

Lugar: sede de la AIC en Cipolletti.

Fecha: 28 de Noviembre 2014

Hora de Inicio: 10 ha.

Participantes:

- Ing. Jorge Fouga (AIC)
- Lic. Héctor A. Labollita (AIC)
- Ing. María Victoria Lledo (AIC)
- Tec. Leonardo Olavarría (Dir. Prov. de Hidrocarburos y Energía de Neuquén)
- Dr. Santiago Ramos Luna (Secretaría de Amb. y Desarrollo Sustentable de Río Negro)
- Ing. María Marta Conghos (Departamento Provincial de Aguas de Río Negro)
- Ing. Marcelo Pica (Departamento Provincial de Aguas de Río Negro)
- Sr. Oscar Lobos (Dirección Provincial de Defensa Civil de Río Negro)

Desarrollo:

Apertura de la reunión.

El Lic. Labollita da la bienvenida a los miembros del Equipo Técnico asesor del Comité de Emergencias Ambientales del Sistema de Emergencias Ambientales de la Cuenca. El Ing. Fouga hace una breve reseña de lo trabajado e introduce al temario a tratar.

Temario Desarrollado:

Tema 1: Avances en la clasificación e identificación de las distintas situaciones a incluir en el diseño del SEA, trabajadas previamente en los equipos provinciales.

De la caracterización de los tipos de evento de emergencias ambientales, que propuso la Provincia del Neuquén al equipo técnico en la reunión anterior, se expuso que se generaron cambios en la misma en un encuentro de trabajo entre la AIC y Neuquén. Se propone que en la próxima reunión esta jurisdicción ponga en consideración de los presentes estos avances.

Tomando como base la clasificación de las situaciones incluidas en este documento y del análisis del mismo, surgió la propuesta de continuar revisándolo.

Este documento elaborado en base al anterior se pondrá a disposición de los miembros en el Dropbox del SEA para que pueda servir de material de trabajo y como modelo para el diseño de los roles de comunicación de las restantes jurisdicciones.

Cada jurisdicción continuará analizando esta clasificación para incluir las situaciones que resulten de interés para las mismas y/o proponer los ajustes que crea conveniente.



Tema 2: Presentación de la información recopilada por cada Jurisdicción para desarrollar el glosario.

Se resume a continuación la información con la que se dispone que se colocará en el dropbox del Sistema de Emergencias Ambientales:

- Estrategia Internacional para la Reducción de Riesgo de Desastre. Naciones Unidas, 2009. Terminología sobre reducción de riesgo de desastre.
- Anexo I para interpretación de la Ley N° 1875. Glosario.
- Pág. Web: www.cridlac.org. Centro regional de información sobre desastres América Latina y El Caribe. Vocabulario controlado sobre desastres.
- Power Point aportado por DPA de Río Negro. Emergencias Ambientales.
- Power Point aportado por DPDC de Río Negro. Informe Incidencia del Fuego.

Es intención que todos los organismos del SEA continúen aportando la documentación.

Tema 3: Protocolos internos de cada Jurisdicción, para las comunicaciones de avisos de emergencias.

- La Dirección Provincial de Defensa Civil de Río Negro expuso el proyecto de protocolo de activación de alertas provincial en el que se encuentran trabajando y cómo establecer el Consejo Interministerial de Emergencias (CIE) para coordinar las acciones de asistencia a la población, como un anexo a la Junta Provincial de Emergencias. El organismo consultará la posibilidad de poner a disposición este material para el uso conjunto del equipo.
- Desde la AIC se informó que se generaron modificaciones en conjunto con Defensa Civil de la provincia del Neuquén, a la propuesta de dicha jurisdicción en cuanto a los roles de comunicación de emergencias ambientales, teniendo en cuenta al esquema general ya acordado, donde la AIC es la encargada de recibir la notificación y comunicarla a las restantes jurisdicciones. Este documento se pondrán a disposición de los miembros del equipo técnico del SEA para que pueda servir de material de trabajo y como modelo para el diseño de los roles de comunicación de las jurisdicciones y del SEA.

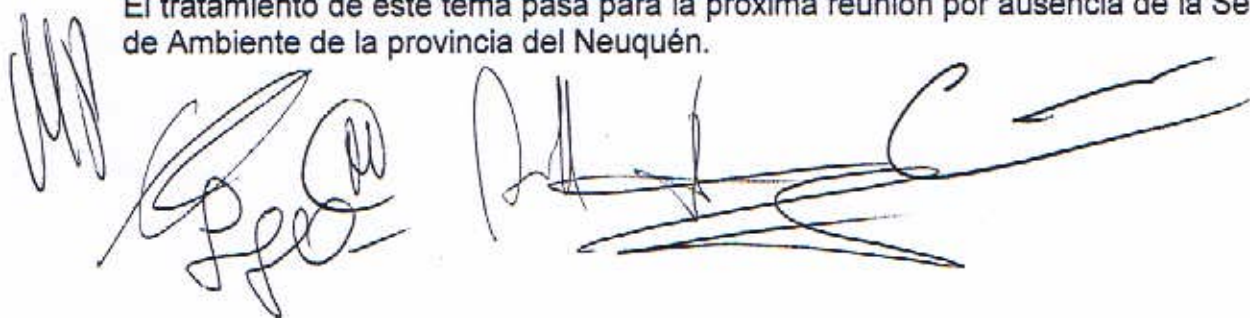
Tema 4: Definición de los Organismos responsables de cada Provincia para recibir las comunicaciones desde la AIC, según el esquema general ya acordado.

Las jurisdicciones acordaron informar en la próxima reunión, cuales serán los receptores (primario, alterno 1 y alterno 2) de los avisos desde la AIC.

Se ha recibido un correo electrónico de la Lic. Laurenzano de la DPRH del Neuquén donde informa que ella es la referente para las comunicaciones. Este tema queda pendiente para ser confirmado en la próxima reunión. Asimismo se deberá designar un alterno 1 y alterno 2.

Tema 5: Resumen de gestión de situación ocurridas en la cuenca: Gestión Erupción del Complejo Volcánico Puyehue – Cordón Caulle (2011). Provincia de Neuquén a través de la Unidad Eleccutora Ley 2763, a cargo de la SEA y DS del Neuquén.

El tratamiento de este tema pasa para la próxima reunión por ausencia de la Secretaría de Ambiente de la provincia del Neuquén.



Tema 6: Creación de una cuenta de Dropbox del Equipo Técnico.

Desde la AIC se puso en conocimiento a los presente sobre la creación de una cuenta de Dropbox con el nombre "Sistema de Emergencias" al cual se les dará acceso a la carpeta "Equipo Técnico SEA" a la brevedad. En esta carpeta ya se encuentra disponible la bibliografía aportada por el Equipo Técnico, la definición del SEA y la clasificación de los eventos y el rol de llamados aportado por la provincia del Neuquén para que los miembros puedan disponer de los mismos y agregar lo que crean útil.

La invitación se realiza con el envío de un mail a la cuenta de cada uno con un link mediante el cual acceden a la carpeta del Dropbox.

Tema 7: Varios:

- Se redactó un comunicado de prensa para difusión de la reunión del grupo técnico.
- En la próxima reunión se definirá la visita a una central hidroeléctrica a fin de conocer sus planes de contingencia y los Sistemas de Gestión Ambiental.
- Se propone realizar la próxima reunión el viernes 20 de marzo de 2015 a las 10:00 hs. en la sede de la AIC, ciudad de Cipolletti.

Siendo las 14:30 hs y sin más temas que tratar finaliza la reunión.



Ing. Jorge Fouga



Lic. Héctor A. Labollita



Ing. Victoria Lledo



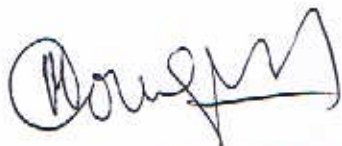
Dr. Santiago Ramos Luna



Tec. Leonardo Olavarría



Sr. Oscar Lobos



Ing. María Marta Conghos



Ing. Marcelo Pica

CUENCA DE LOS RÍOS LIMAY, NEUQUÉN Y NEGRO
SISTEMA DE EMERGENCIAS AMBIENTALES
EQUIPO TÉCNICO
MINUTA DE REUNIÓN N° 19/03/2015

Lugar: sede de la AIC en Cipolletti.

Fecha: 19 de Marzo 2015

Hora de Inicio: 10 hs.

Participantes:

Ing. María Victoria Lledo (AIC)

Lic. Mariana Storti (AIC)

Téc. Macarena Muñoz (Dir. Prov. de Defensa Civil de Neuquén)

Téc. Leonardo Olavarría (Dir. Prov. de Hidrocarburos y Energía de Neuquén)

Lic. Marisa Novelli (Sec. De estado de Amb. y Des. Sostenible del Neuquén)

Lic. Cecilia Navarro (Sec. De estado de Amb. y Des. Sostenible del Neuquén)

Dr. Santiago Ramos Luna (Secretaría de Amb. y Desarrollo Sustentable de Río Negro)

Ing. María Marta Conghos (Departamento Provincial de Aguas de Río Negro)

Ing. Viviana Hernández (Departamento Provincial de Aguas de Río Negro)

Prof. Sandra Verdinelli (Dirección Provincial de Defensa Civil de Río Negro)

Desarrollo:

Apertura de la reunión.

La Lic. Storti y la Ing. Lledo dan la bienvenida a los miembros del Equipo Técnico asesor del Comité de Emergencias Ambientales del Sistema de Emergencias Ambientales de la Cuenca, hacen una breve reseña de lo trabajado hasta el momento e introducen al temario a tratar.

Temario Desarrollado:

Tema 1: Avances en la clasificación e identificación de las distintas situaciones a incluir en el diseño del SEA.

Los miembros del equipo técnico expusieron las propuestas de clasificación de tipo de eventos ambientales y los avances en las descripciones de los mismos.

Luego de expuestas las propuestas, se concluyó en la necesidad de hacer una primera clasificación de los eventos en naturales y antrópicas dado que se concluyó que de esto dependerá la intervención que se dispere. Asimismo se propuso incluir los antecedentes de eventos abordados por cada organismo y avanzar en identificar el marco legal que rige a cada evento.

El equipo técnico acordó una clasificación de eventos y se propone avanzar en la descripción de cada uno, teniendo en cuenta que es un trabajo dinámico el cual seguirá sufriendo modificaciones.

Los documentos que se generen se pondrá a disposición de los miembros en el Dropbox del SEA para que pueda servir de material de trabajo.

Tema 2: Definición de los protocolos internos para las comunicaciones de avisos de emergencias de cada Jurisdicción.

Se acordó que se abordarán los marco legal existentes y los estatutos de cada organismo, donde se aclararán las responsabilidades para poder definir el rol de comunicaciones en cada evento en particular.

SNS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Se acuerda que la AIC es la encargada de recibir la notificación y la documentación generada en un evento y comunicarla a las restantes jurisdicciones.


Tema 3: Definición del Organismo coordinador responsables de cada Provincia para recibir las comunicaciones desde la AIC e informarlas al resto de los organismos, según el esquema general del rol de comunicaciones ya acordado.

Se analizará en la próxima reunión de trabajo.

Tema 4: Varios:

Acceso a información mediante carpeta de Dropbox, etc. Desde la AIC se puso en conocimiento a los presente sobre la creación de una cuenta de Dropbox con el nombre "Sistema de Emergencias" al cual se les dió acceso a la carpeta "Equipo Técnico SEA" con el envío del link por mail. En esta carpeta ya se encuentra disponible la bibliografía aportada por el Equipo Técnico, la definición del SEA y la clasificación de los eventos y el rol de llamados aportado para que los miembros puedan disponer de los mismos y agregar lo que crean útil. Se propone realizar la próxima reunión el día 23 de Abril de 2015 a las 10:00 hs. en la sede de la AIC, ciudad de Cipolletti.

Siendo las 13:45 hs y sin más temas que tratar finaliza la reunión.




Ing. Victoria Lledo



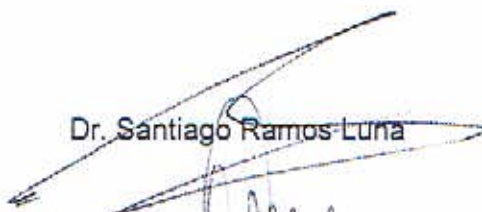
Tec. Macarena Muñoz



Prof. Sandra Verdinelli



Lic. Mariana Storti



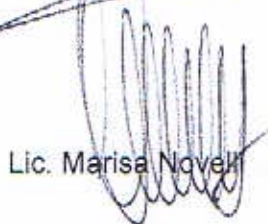
Dr. Santiago Ramos-Luna



Lic. Cecilia Navarro



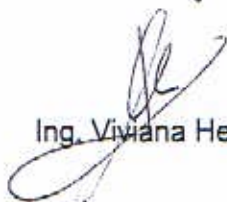
Tec. Leonardo Olavarría



Lic. Marisa Novelli



Ing. María Marta Conghos



Ing. Viviana Hernández